



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 25 de julio de 2023

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

El Decreto Ley N° 18918, de fecha 3 de agosto de 1971 y la Resolución Administrativa N° 006-2020-SP-CS-PJ, de fecha 16 de julio de 2020; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Mediante Decreto Ley N°18918 del 3 de agosto de 1971, se determinó que cada 4 de agosto se institucionalice el Día del Juez.

Segundo.- Posteriormente, por Resolución Administrativa N°006-2020-SP-CS-PJ, expedida por la Sala Plena de la Corte Superior de Justicia de la República, se decide denominar el 4 de agosto como el "Día del Juez y la Jueza".

Tercero.- En esa línea, los Jueces y Juezas Superiores Titulares de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, en sesión de Sala Plena del 24 de julio del 2023, han acordado que se le rendirá homenaje por el "Día del Juez y Jueza" a la señora Irma Mercedes Mateo Villegas, Jueza de Paz Titular de la Comunidad Campesina de San José, Distrito de San Buenaventura, Provincia de Canta.

Cuarto.- En consecuencia, corresponde oficializar el citado acuerdo; por lo que en virtud de lo dispuesto en los incisos 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

SE RESUELVE:

Artículo Primero: OFICIALIZAR el acuerdo de Sala Plena de los Jueces y Juezas Superiores de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte de fecha 24 de julio del 2023, en el que se designa a la señora Jueza de Paz Titular de la Comunidad Campesina de San José, Distrito de San Buenaventura, Provincia de Canta, **IRMA MERCEDES MATEO VILLEGAS**, como magistrada a recibir el homenaje por el "**Día del Juez y la Jueza**" de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte.

Artículo Segundo: PONER la presente resolución a conocimiento de la Presidencia de la Corte Suprema de la República, Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Oficina de Control de la Magistratura, Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Gerencia de Administración Distrital, Coordinadora de Personal y de los interesados, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento Firmado Digitalmente

Lorenzo Castope Cerquin

Presidente

Corte Superior de Justicia de Lima Norte

